

En la Abad de beca a quince dias del mes de mayo p de mill e quinientos
e sesenta e tres años en este dia de mayo de mill e quinientos e
veinte e tres años en la villa de beca en el condestable de beca
segun qualo teniende a su mero de quince años para en
el mes de mayo de mill e quinientos e veinte e tres años
el condestable de beca con su mero de quince años
segun el condestable de beca con su mero de quince años
en la villa de beca en el condestable de beca con su mero de quince años
de castilla mar en el condestable de beca con su mero de quince años
segun el condestable de beca con su mero de quince años
en la villa de beca con su mero de quince años

adaza
de la
ca del

V mandaron quala Abad de beca con su mero de quince años
segun el condestable de beca con su mero de quince años
en la villa de beca con su mero de quince años
de castilla mar en el condestable de beca con su mero de quince años
segun el condestable de beca con su mero de quince años
en la villa de beca con su mero de quince años
de castilla mar en el condestable de beca con su mero de quince años
segun el condestable de beca con su mero de quince años
en la villa de beca con su mero de quince años

Librança

V mandaron quala Abad de beca con su mero de quince años
segun el condestable de beca con su mero de quince años
en la villa de beca con su mero de quince años
de castilla mar en el condestable de beca con su mero de quince años
segun el condestable de beca con su mero de quince años
en la villa de beca con su mero de quince años
de castilla mar en el condestable de beca con su mero de quince años
segun el condestable de beca con su mero de quince años
en la villa de beca con su mero de quince años

